



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 9 198

EXPEDIENTE Nº 10-35747/97

Buenos Aires, 8 de *enero* de 1998

Visto la solicitud formulada en estas actuaciones por la Titular de la Dirección de Informática, Dr. Elena M. Campanella, relacionada, con la provisión de cintas de impresión para la impresora IBM 4224; y las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución CSJN Nº 2.333/96,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar a la Dirección de Informática una partida especial, por el importe de **PESOS NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 985.-)**, para la provisión mencionada precedentemente, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2º) Afectar el presente gasto a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998.

3º) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.

RF

NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION